

BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

RESOLUCIÓN DE DIRECTORIO N°093-2014 -BCRP

Lima, 28 de noviembre de 2014

CONSIDERANDO QUE:

Se ha recibido invitación para que un funcionario del Banco participe en el *Seminar on Financial Stability and Macroprudential Policy*, organizado por el Banco Central de Brasil, a llevarse a cabo el 11 de diciembre en la ciudad de Río de Janeiro, Brasil;

El seminario está diseñado para permitir el intercambio de experiencias discutiendo los logros y retos de la Política Monetaria en cada uno de los países de los representantes de bancos centrales;

Es política del Banco Central de Reserva del Perú mantener actualizados a sus funcionarios en aspectos fundamentales relacionados con la finalidad y funciones del Banco Central;

Para cumplimiento del anterior considerando la Gerencia de Política Monetaria tiene como objetivo el de proveer de análisis, proyecciones y propuestas de política monetaria para defender la estabilidad monetaria, así como otras políticas macroeconómicas y estructurales que coadyuven al crecimiento sostenido;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N°27619, su Reglamento el Decreto Supremo N°047-2002-PCM y modificatorias, y estando a lo acordado por el Directorio en su sesión de 27 de noviembre de 2014;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Autorizar la misión en el exterior del señor Paul Gonzalo Castillo Bardalez, Subgerente de Diseño de Política Monetaria de la Gerencia de Política Monetaria, a la ciudad de Río de Janeiro, Brasil, el 11 de diciembre y el pago de los gastos, a fin de intervenir en el certamen indicado en la parte considerativa de la presente Resolución.

Artículo 2°.- El gasto que irroque dicho viaje será como sigue:

Pasaje	US\$ 1124,02
Viáticos 	US\$ 640,00

TOTAL	US\$ 1764,02

Artículo 3°.- Esta Resolución no dará derecho a exoneración o liberación del pago de derechos aduaneros, cualquiera fuere su clase o denominación.

Publíquese.

JULIO VELARDE
PRESIDENTE

Firmado con certificados digitales emitidos por RENIEC. Los nombres de los firmantes figuran en la última página.

0226/0455

028828

1 / 1



R E S O L U C I O N 0 9 3 - 2 0 1 4 - P R E 0 0 0